

CAPACITACIÓN: MUCAMA		ID DE CURSO: 15/23		
DURACIÓN: 240 horas reloj		LUGAR DE DICTADO: Hotel Tehuelche- 9 de julio 825		
CONSTANCIA EXTENDIDA: Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut				
FECHA ESTIMADA DE INICIO: 27/02/2023		FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN: 14/07/2023		
DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LA CARGA HORARIA SEMANAL:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:15 a 11:30	08:15 a 11:30	08:15 a 11:30	08:15 a 11:30	08:15 a 11:30
INSTRUCTOR A CARGO: Gagliardi Juan Carlos		CANTIDAD MÍNIMA DE CLASES: 80		MÁXIMO DE FALTAS: 12
REQUISITOS DE INGRESO RES. N° 681/12 - Anexo II - <ul style="list-style-type: none"> • Lecto-escritura, la expresión oral y cálculo matemático básico • 18 años cumplidos • Cumplimentar la inscripción online y recibir la confirmación por e-mail que confirme la inscripción. 		DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Completar el formulario en la página web www.cfp655esquel.edu.ar Y adjuntar al formulario web: <ul style="list-style-type: none"> • Foto DNI • Foto Certificado de Estudios (de ser necesario) • Inscripción máxima de 2 cursos. 		
ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL: <p><i>La Mucama está capacitada, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el perfil profesional, para actuar en la limpieza de las habitaciones, baños, áreas públicas, salones y demás dependencias del establecimiento, manteniendo las mismas en condiciones de ser utilizadas por el huésped/ cliente y el personal. También está capacitada para mantener preparados y ordenados sus elementos y lugares de trabajo, los artículos necesarios para cumplir sus tareas, así como participar en el acondicionamiento de la ropa del huésped y del establecimiento.</i></p> <p><i>Es capaz de interpretar demandas surgidas de los estamentos técnicos y jerárquicos pertinentes, gestionar sus actividades específicas, realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad y productividad.</i></p> <p><i>Depende del tipo y tamaño del establecimiento donde trabaja, la Mucama tiene mayor o menor responsabilidad en las tareas realizadas, en el caso de alojamientos que cuentan con el perfil profesional del Ama de Llaves, las mismas supervisan el trabajo terminado de la Mucama. En todos los casos, la Mucama requiere indicaciones para comenzar la organización de sus tareas, ya sea del Ama de Llaves o de responsables de otras áreas del hotel</i></p>				
IMPORTANTE: <ul style="list-style-type: none"> • Asistir a la charla de orientación profesional que dará el instructor, el día de inicio de la cursada. • Respetar las exigencias de higiene y seguridad que el curso requiere y proveerse los elementos de seguridad e higiene de uso personal que sean necesarios para la ejecución de las prácticas. • Es obligatorio proveerse los insumos para la realización de las prácticas que el Instructor solicite a lo largo del curso. • Respetar el orden de ejecución de las actividades establecidas por el instructor, en función de la correcta construcción de las capacidades necesarias para completar el curso. • Las prácticas profesionalizantes son de carácter obligatorio para la aprobación del curso y de ser necesario, el alumno deberá gestionar y presentar la Libreta Sanitaria Municipal para poder desempeñarse en establecimientos que así lo determinen durante la realización de las mismas. • El alumno deberá concurrir a las prácticas profesionalizantes en ambiente real de trabajo que sean programadas a lo largo del curso, al igual que visitas y clases especiales que se consideren necesarias ajustándose a los horarios que éstas requieran. 				